AÑO XIII — JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1911 — NÚM. 3.382

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EN MARRUECOS

Se trata de conseguir que nuestras fuerzas militares en Africa no consuman harinas que no procedan de trigo español, para lo cual basta que el Gobierno lo ordene. Medida es esta á la que ninguna potencia extranjera puede hacer objeción, pues es de arreglo interior, y nadie debe inmiscuirse en tales ordenanzas. Claro es que si se tratase de cerrar los puertos africanos, la diplomacia europea pondría el grito en el cielo y amenazaría incluso con bocas de cañón y proas de acorazado. Aquellos muelles son intangibles; el *statu quo* vive á base de la libertad é igualdad de comercio; no hay pues, que pensar en ese trance ni con ello ha soñado nadie. Pero lo propuesto es muy distinto y muy hacedero, sin consultas previas, sin leyes votadas en Cortes. Solo faltan un acuerdo del Consejo de Ministros y las órdenes cumplidoras de Guerra.

En Marruecos tenemos 50.000 hombres de nuestro ejército, que probablemente irán en aumento. Estos pudieran ser un margen obligado de consumo. Es casi seguro que muchos empleados y comerciantes, y aun indígenas, ya por patriotismo, ya por otras razones y medidas que no son del caso, se aunarán con el ejército para consumir la harina española y formarán un contingente total, que sumado á la tropa, sin exagerar calculamos en 80.000 consumidores.

Tal número de gentes producirían un consumo diario de 2.000 fanegas de trigo en números redondos, ó sea de 60.000 fanegas al mes y 700.000 al año. No es despreciable la cantidad, y por de pronto, hecho esto con rapidez, descongestionaría las trojes castellanas, dando lugar á una alza más ó menos importante en el precio del grano.

Como es natural, y como apunta oportunamente *El Progreso Agrícola y Pecuario*, sería necesario que el trigo molido fuese nacional, y las cosas habían de hacerse en tal forma, que no resultara solamente un negocio para los molineros de la periferia y un aumento en el consumo de trigos exóticos llegados á nuestra frontera. La forma de impedir el mal señalado, es fácil y muy hacedera para la Administración militar...

Pero ¿se decidirán nuestros gobernantes á adoptar las medidas necesarias para conseguir que sólo se consuma en Marruecos, entre el ejército y los demás compatriotas nuestros allí residentes, el trigo nacional? Mucho nos tememos que esta medidas no se adopten. Como nos tememos que no vamos á saber aprovecharnos de esa competencia de empresas de distintas naciones que procuran y procurarán explotar el terreno inmenso de Marruecos. Ya lo ha dicho *El Economista*: «Ni hay ahorro espléndido, disponibilidades abundantes en España ni aunque las hubiesen existen hombres de prestigio financiero para atraerlas y conducirlas. Es una triste verdad, pero es evidente.

Acaso en la zona que quede sujeta á nuestra influencia por el convenio con Francia se intente algo, y haya contratistas é industriales y comerciantes que se arrieguen; pero aun en en este territorio, que no se alejará mucho de las costas, sufriremos, como ya pasa en la zona minera del Rif, la competencia extranjera.

A pesar de todo, para España resultarán beneficios grandes de la civilización y apropiación de Marruecos, sean quienes fueren los propietarios de sus tierras y sus riquezas. Porque España es el país de paso obligado para el Imperio marroquí y toda el Africa Occidental. Y el día en que se hagan las grandes líneas de ferrocarriles, que han de ser base de la explotación de esos territorios inmensos del interior del Africa y han de llegar por la costa á hacer mucho más corto el viaje de navegación á la América del Sur, todas esas arterias para el movimiento de viajeros, y en parte para el de mercancías, vendrán á parar en afluencia por España, y el turismo y el comercio van dejando siempre riqueza allí por donde circulan y constituyen corrientes fecundadoras de las regiones y pueblos que van cruzando al pasar.

CRONICAS DEL CRIMEN

LA LOCURA DE UNA MADRE

Comunican de Chaumont-en-Vexin (Francia) que en el barrio de Lailleric una vendedara ha ahorcado á una hija suya de cuatro años de edad, y después ella se ahorcó igualmente, colgándose del mismo clavo, durante la ausencia de su marido.

Los dos cadáveres han sido descubiertos por unos vecinos.

La mujer, que contaba treinta y dos años, se cree que tenía perturbadas sus facultades mentales.

INFORMACION MILITAR

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, á los capitanes de Artillería D. Fernando Claudín Jareño, y D. José Sanchiz Quesada, los cuales estaban en situación do supernumerarios.

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación anual de 600 pesetas, al comandante profesor de la Academia de Artillería D. Luis Gómez Góngora.

La curación del infante D. Jaime

Desde Berna anuncian á *L'Eclair* que los soberanos españoles se hallan tan satisfechos de la cura á que fué sometido el infante D. Jaime durante el mes de Agosto en la Clínica de Biburgo, que el infante regresará á esta última ciudad el 15 de Enero para completar su curación. La mejoría de D. Jaime es, en realidad, sorprendente.

Hace seis meses el infantito no experimentaba sensación alguna al ser disparadas cerca de sus oidos, simultáneamente, cuatro escopetas. Ahora percibe el ruido que produce en la calle un tranvía en marcha, y vuelve la cabeza cuando se llama á la puerta de su habitación.

INTERESES SEGOVIANOS

Ya han regresado de Madrid varios de las comisiones que fueron á la corte para gestionar asuntos de interés para Segovia.

Convocados por el presidente de la Diputación Sr. Bermejo Mayoral, se unieron el lunes último en uno de los salones del hotel Universo las distintas Comisiones.

Componían estas: el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Ramírez Díaz; el alcalde, Sr. Zúñiga; el delegado regio, Sr. Carsi; el presidente de la Económica Sr. Arce; el presidente y vocal de la Cámara de Comercio, Sres. Moreno (D. Claudio) y Guajardo (D. Pascual), y los fabricantes de harinas, Sres. Carretero (D. Anselmo) y Puigdollers.

También concurrieron los senadores Sres. Gil Becerril y Ruiz de la Torre, y los diputados Sres. Martín Sánchez, marqués de Santa Cruz y y Pedrazuela.

Se escusaron en atenta carta, el senador Sr. Matesanz, y el diputado señor Martínez de Velasco; el primero, por tener que asistir á la misma hora, á la Junta de aranceles, de que es vocal, y el segundo, por hallarse ausente á causa de enfermedad de un individuo de la familia.

En esta reunión se acordó el plan para el mejor éxito de las gestiones que habrán de realizarse.

Al día siguiente, divididas dichas comisiones en dos grupos presididos por los señores Gil Becerril y Martín Sánchez, visitaron en demanda de sus pretensiones, los ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento.

En todas partes encontraron la más favorable acogida, y se les hicieron formales promesas de atender sus deseos en la medida que fuera posible.

Los comisionados se muestran muy satisfechos al cariñoso recibimiento que encontraron en todos los centros oficiales, y sumamente reconocidos á la eficaz ayuda que también encontraron en nuestros representantes en Cortes, y muy especialmente en los Sres. Gil Becerril y Martín Sánchez.

Como ya hemos dicho, están ya regresando la mayor parte de los comisionados que fueron á Madrid con el objeto indicado.

La sanidad civil

El Congreso de Sanidad civil acordó constituir una Federación nacional sanitaria, con representación de todas las provincias.

Se reunió en Madrid la asamblea de médicos titulares, en la cual se aprobaron por unanimidad las bases presentadas en el Congreso de Sanidad.

LA REGION

EN ARANDA DE DUERO

La próxima feria.—Mejoras en la población.

Si cesa el ya pasado temporal de aguas que desde hace tiempo reina en esta región, será animadísima la feria que anualmente se celebra en ésta en los días 8 al 16 de Diciembre; gran número de comerciantes han venido á arrendar los sitios para colocar sus barracas.

La empresa del teatro ha contratado una notable compañía de zarzuela, y también actuará un *cine* con varietés.

Entre las muchas y buenas mejoras que se vienen implantado en el casino «La Tertulia», tenemos que enumerar una más y elogiar los buenos acuerdos de la Junta, que tan acertadamente preside D. Faustino Vela.

Dicha mejora, que llena una de las necesidades más esenciales, sobre todo en estos pueblos donde se hace indispensable la vida de casino en los tiempos fríos, es el *confort* que proporcionará la moderna calefacción por medio de agua caliente que acaba de instalarse.

La instalación es completísima y está admirablemente hecha por don Nuño Arbesu, de Valladolid.

La Junta ha sido muy felicitada por tan importante mejora.

C.

18 Noviembre.

NUESTROS CUENTOS

El llanto de la Fuensanta

Vicentico estaba celoso. No porque la Fuensanta le hubiera dado motivos para ello, sino porque avaro de aquel amor, creía ver fantasmas en todas partes, fantasmas siniestros que pretendían despojarle de su tesoro.

Y sus celos le atormentaban cruelmente, porque era la pasión que sentía por la Fuensanta de esas que invaden el corazón, se filtran en la sangre y avasallan el pensamiento, sin dejar espacio á otra idea.

Así es que aquel día triste de Octubre, en que por vez primera en su vida sintió la mordedura, creyóse un hombre nuevo, porque comenzaron á asaltar su mente preocupaciones que jamás había tenido, ideas sombrías como el cielo sin sol que las evocaba, y que parecía haberle metido en la mente sus negros nubarrones, para que en su corazón estallara una tempestad como la que parecía avecinarse en las alturas.

***

El infeliz huertano anhelaba y temía encontrarse de frente á la Fuensanta. Sus ojos vivarachos y alegres iban á desarmarle, su voz dulcísima iba á fundir en un suspiro de desfallecimiento aquel rencor que él quería aparentar y que no iba á ser posible sostener en cuanto aquellos ojos de fuego y aquellos labios de grana modulasen una terneza, con la expresión subyugadora que ella sabía darles.

***

Acercóse á la reja en que ya le aguardaba la Fuensantica, y comenzó el palique. Mas á las primeras palabras ella notó la actitud del mozo; á las mujeres les gusta jugar un poco con el que consumía á Vicente.

se trataba de una flor que se había envenenado, la cual se hizo pasar á manos de la austriaca, para adormecer á sus guardias y salir del Temple. Agregábanse además á estos rumores ciertas sospechas sobre la fidelidad del batallón despedido por Santerre, y así es que había ya varias víctimas señaladas al odio del pueblo.

Pero en la antigua calle de Saint-Jacques ninguno se engañaba, como ya se comprenderá, sobre la verdadera naturaleza del acontecimiento, y Morand por una parte y Dixmer por la otra salieron al punto, dejando á Genoveva poseída de la más violenta desesperación.

En efecto; si ocurría alguna desgracia á Mauricio, Genoveva tenía la culpa de ello, puesto que había conducido de la mano al ciego joven hacia el calabozo donde estaba encerrado, y del que no saldría probablemente sino para ir al cadalso.

Sin embargo, de todos modos, Mauricio no pagaría con su cabeza su generosidad en satisfacer el capricho de Genoveva. Si Mauricio era condenado, Genoveva se acusaría á sí propia ante el tribunal, confesándolo todo, y asumiría la rosponsabilidad sobre sí, por supuesto, á expensas

tro amante? Si es así, dejaré de considerarlos como la diosa Razón, y os proclamo como la diosa Locura.

—¡Pobre Sofía—exclamó conturbada la exbailarina de la Opera—no es culpa mía si te descubro!

—Bien, bien, querida amiga—dijo Lorin, presentando un papel á Artemisa—ya me habéis dado á conocer el nombre de la mujer, decidme ahora el apellido y las señas.

—¡Oh! escribir, nunca—exclamó Artemisa—decirlo es otra cosa.

—Pues pronunciadle, y no tengáis cuidado, que no le olvidaré.

Y Artemisa dió á conocer de viva voz el nombre las señas de la falsa ramilletera.

Se llamaba Sofía Tison, y vivía en la calle de Nonandieres, 24.

A oir este nombre, Lorin profirió un grito y huyó á todo correr.

Aún no había recorrido diez pasos, cuando Artemisa recibía una carta que solamente contenía las líneas que siguen:

«Ni una palabra acerca de mí, querida amiga, pues la revelación de mi nombre me perdería infaliblemente... Espera hasta

—¿Con que sí?... ¿Con que celos?... ¿El señorito viene de morros?... ¿Y se puede saber por qué?...

Las burlas de ella exasperaron más al muchacho, y siguió un tiroteo de puyas y de agudezas, que cada vez fué agriando más la discusión.

—Que me lo han dicho... y que de verdad; que tú les has hecho cara... y que yo no estoy dispuesto á consentirlo...

—¿Con que yo le hice cara?... Será porque me gusta más que tú... ¿Y qué vas á hacer?... ¿Vas á matarme por tan poco?...

—Mira, *Santica*... dime si es verdad y no andes con sornas.

—Pues si te lo han dicho, ¡no ha de serlo!... ¿Van á mentir tus amigotes?... La que miente soy yo, ¡qué duda cabe!

—Bueno es saberlo, para no poner en tí un cariño que no mereces...

—No, si á la vuelta de cada esquina vas á encontrar quien te quiera más...

—Y que lo digas.

—Pues vete con ellas... ¡qué tonto eres, poner en mí un cariño que otra sabría apreciar mejor!...

Vicentico tuvo un arranque. Era necesario demostrar energía. Se apartó de la reja.

—¡Pues á buscar *ca* uno lo que más le acomode!—dijo con retintín,—y echó á andar, esperando que ella lo llamaría, como así fué.

—¡Vicentico... que eso es mentira!...

Pero el mozo no le hizo caso; es decir, fingió no hacerlo, para que ella insistiera.

El despecho que le ahogaba no le inspiró á la chica más que un denuesto de indignación, y él tuvo que seguir...

Mas al doblar la esquina se detuvo... vaciló, y por último dió la vuelta. Ya no estaba la Fuensantica. Avanzó sigilosamente y pegó el oído á la ventana. Le pareció oir sollozos. Fué á dar con los nudillos, pero se contuvo.—¡No... que padezca!... ¡Yo también lloro!...

Y sintiendo que el llanto de las nubes comenzaba á arreciar, se fué á su casa.

***

Soñó que aquel cielo se ennegrecía más y más, lo mismo que sus pensamientos. Y hundida la cabeza en la almohada le pareció que no tenía aire, que oprimía su pecho una congoja horrible, que en sus oídos zumbaba una algarabía tremenda, que el llanto de sus ojos había inundado la habitación y subía, subía para ahogarle... Y al despertar, horrorizado, creyó que continuaba la pesadilla, porque escuchó más acentuados y terribles aquellos gritos y creyó percibir un estruendo de marejada, que se confundía con el de la tormenta.

¡Oh... sí!... Dentro de la propia habitación, el agua subía por momentos, haciendo flotar algunos muebles, y fuera crecía el alboroto...

Los relámpagos que rasgaban la negrura del cielo, los truenos que se sucedían, confundiéndose con el mugido del huracán, la lluvia que cayendo á torrentes formaba una cortina espesa, y aquel ensordecedor griterío de la gente aterrorizada, causaron en el ánimo de Vicente una impresión de espanto indecible.

¡Era la inundación, la inundación maldita que tantas veces había asolado la hermosa vega!... Pero más terrible, más espantosa aquella noche, pues que no contenta con destruir toda la huerta metíase en el pueblo como torrente desbordado y convertía en ríos las calles, en ríos negros, que arrastraban entre sus aguas cenagosas cuanto pretendía oponerse á su ímpetu, que arrancando portones como había arrancado árboles, se metía en las casas para arrastrar con su empuje irascible y llevárselo todo revuelto, ajuares y personas, que en vano pretendían luchar contra su furia.

Y los muros caían, y á la luz siniestra de las antorchas, el cuadro de horror tomaba tintes más sombríos, Los infelices que habían consentido escapar á las iras de aquel torrente, miraban con horror desde los tejados de sus casas como el turbión subía, amenazando llegar a ellos, haciendo flotar en sus revueltas ondas todos los enseres de las viviendas, los animales que después de tremenda lucha perecían, y hasta seres humanos, cuyos gritos de horror ahogaba el torrente, sepultándolos en lo profundo y llevándoselos bajo sus ondas embravecidas. Y aquello duró horas que fueron siglos... Luego, cuando comenzó á aplacarse el furor de la marejada, cuando las aguas empezaron á descender, se vió más claramente la desventura inmensa. La vega, el pueblo todo había desaparecido; sólo algunas viviendas y algunos muros habían resistido el empuje de la inundación; montones de escombros sustituían á las acsas, y sobre la tierra cenagosa veíanse medio sepultados los restos mutilados de la catástofe, entre los que, los pocos supervivientes, vagaban como almas en pena buscando á sus muertos.

Cuando Vicentico pudo llegar al sitio en que vivía la Fuensanta, quedó mudo de espanto. Allí no estaba la casa de su novia; solo un montón de escombros, entre los cuales se elevaba un trozo de muro, le indicó el sitio. Y al ver aquel trozo de muro, sintió que su horror aumentaba. La reja, ante la cual habían hablado la noche antes, era lo único que había resistido la furia de la tempestad.

No es posible pintar la desesperación de Vicente, ni es posible decir lo que pasó por su cerebro.

Pero muchos años después, cuando una nueva vida había logrado borrar las huellas de la inmensa catástrofe, cuando el pobre Vicente paseaba su inocente locura por las calles del pueblo, sin merecer la atención de sus convecinos, que se habían acostumbrado á verle vagar como un alma en pena, aún lloraba el huertano y decía entre sollozos, que á la postre llegaron á constituir una diversión para los demás:

—¡Yo tuve la culpa... cuando me marché se quedó llorando... y aquellas lágrimas trajeron la catastrofe...

E. Contreras y Camargo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Disponiendo que los cónsules de España en el extranjero, siempre que sean de carrera, sustituyan á los interventores de Hacienda en el ejercicio de las funciones encomendadas por la Real orden de 24 de Mayo de 1905.

—Disponiendo que los tribunales de exámenes, antes de firmar el acta de los mismos, comprueben la exactitud de los nombres, apellidos de los alumnos y las calificaciones obtenidas.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica las bases para el servicio recíproco de comunicaciones radiotelegráficas entre las estaciones de guerra y marina.

Cada buque estará provisto de una estación y se le fijará una hora determinada para dar parte de hallarse al corriente en la comunicación.

Al fondear un buque comunicará á la estación militar inmediata su paradero.

El ministerio de Marina participará á la estación principal de Carabanchel la situación de los buques.

Banquete á Daniel Zuloaga

Varios íntimos amigos del insigne artista D. Daniel Zuloaga, asiduos contertulios del café Suizo de Madrid, le ofrecieron el martes último un banquete, con motivo de haberle sido concedida primera medalla en la Exposición de Arte Decorativo.

Hé aquí el *menú* á que se sugetó el banquete:

MENU

Entremeses, ox tail soup, filetes de lenguado, normanda, frito variado, jamón de York, pollo asado, y ensalada.

Postres: helados, fruta y queso, té ó café, champagne, y vinos y licores.

Asistieron los señores: D. José Zurita, subsecretario de Hacienda; don Francisco Mancebo, D. Casto Losa, D. Joaquín Chapaprieta, D. Ramón Sáez, D. José Grau, D. Francisco Bernard; D. Teodoro Moreno, D. Mariano Matesanz, D. Juan Gavilán D. Mariano Sáez y D. Arturo Farrés.

No hubo brindis, sino manifestaciones muy sinceras y efusivas de admiración y cariño hacia el laureado artista, á las cuales correspondió el Sr. Zuloaga con sentidas pruebas de un profundo reconocimiento; fué una hermosa fiesta de caracter íntimo, que dejó entre los comensales la más grata impresión.

LOS TEMPORALES

Coruña. Los temporales han inundado el pueblo de Eraro.

Las aguas arrasaron las fincas, des truyendo los molinos y derrumbando vorias casas.

Las familias que las habitaban fueron salvadas de milagro.

La corriente se ha llevado las barcas de los pescadores é infinidad de ganado de cerda y vacuno.

Cincuenta familias han quedado en la miseria.

Se han pedido socorros á la Diputación y al Gobierno.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes: á D. J. Salillas, 2.566,67 pesetas; D. R. Arango, 55.848,89; al señor administrador de Correos, 123,50; D. J. Fernández, 116,56; D. J. Moñino, 2.086,80; D. V. Carrasco, 935,34; don T. Navarro, 1.246,34; D. S. Sánchez, 3.622,09; D. E. González, 485,08; don P. Monje, 4.607,53; D. M. Marcos, 2.966,80; D. J. A. Roura, 7.921,68; don G. Santillán, 930,83; D. R. Portero, 183,33; D. V. González, 619,98; D. R. Palomares, 1.766,59; D. A. Gimeno, 4.571,24; D. T. Grajera, 2.600; D. R. Lacall, 1.000; D. E. Alvarez, 35,77; D. B. Preidola, 358,34; D. V. Lucas, 819,16; D A. López, 2.228,74; D. F. Bueno, 510,83; D. G. Ortega, 357,29; D. T. Sampedro, 160,91; D. F. Larios, 107,81; señor depositario pagador, 15.000; D. R. Cobián y A. Entero, 5.292,43, y D. P. F. Gamboa, 89,29.

ESCUELAS Y MAESTROS

Conferencias

El maestro de Nava de San Antonio comunica haberse abierto una serie de conferencias semanales en la escuela de adultos de dicho pueblo, con el fin de fomentar más la cultura y enseñanza.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares para 1912 de Perogordo, Aldeonsancho, Navalmanzano, Miguel Ibáñez y Languilla.

Un proyecto del general Luque

Las Academias militares

Muy en breve, el general Luque, que se preocupa muchísimo de cuanto se refiere á la educación militar, proyecta presentar al Consejo de ministros un proyecto de decreto referente, á la variación que se introducirá en los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Desde el año 1912 los exámenes serán menos recargados de teorías matemáticas, y desde 1913 aquellos constarán de cinco ejercicios: el primero de Gimnasia sueca, el segundo de Gramática, Francés y Dibujo de paisaje; el tercero de Geografía é Historia de España y universal; el cuarto de Aritmética y Algebra, y el quinto de Geometría y Trigonometría.

El programa será igual para las cinco Academias militares.

El año 1913 servirá el certificado de cultura que hoy sirve; pero el año 1914 será ya preciso verificar y aprobar los cinco ejercicios.

Los aspirantes podrán presentarse á examen desde los trece años de edad; pero no podrán ingresar hasta los quince años, siendo válidos los exámenes que vayan aprobando.

Estas son las líneas generales del proyecto del general Luque, que seguramente merecerán el aplauso de la opinión militar.

De la Alcaldía

Documentos.—Pueden pasar al Ayuntamiento á recoger documentos que les interesan, Ignacio Gómez Martín y Santos Llorente Frutos, repatriados de Cuba.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy ha estado bastante concurrido.

Han regido los siguientes precios:

PESCADOS

Lenguados, á 4 pesetas kilo.
Lenguadinas, á 1,50.
Bonito, á 2.
Besugos, á 1,20.
Pescadillas, á 3.
Congrio, á 2,50.
Calamares, á 3,50.
Merluza, á 1,50.
Sardinas, á 1.
Ostras, á 0,45 y 0,50 mayores, docena.
Almejas, á 0,60.
Camarones, á 4.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Uva blanca, á 60 y 80 kilo.
Idem negra, á 0,50.
Manzanas, á 0,50.
Peras, á 0,60.
Granadas, á 0,40.
Melón, á 0,20.
Castañas, á 0,20 cuartillo.
Nueces, á 0,25.
Limones, á 1,50.
Naranjas, á 0,40.
Aceituna sevillanas, á 60.
Batacas, á 60.

†

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, 1.º de Diciembre, á las nueve y media, se celebrará misa de privilegio en la iglesia de San Martín, por el alma de **doña Margarita Hernández de Micó** (q. e. p. d.), hija política del jefe de la Prisión de esta ciudad, D. Manuel Micó Sánchez.

La familia ruega á sus numerosas amistades la asistencia á este acto religioso, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

De interés para los maestros

La *Gaceta* publicará en breve unas instrucciones acerca de la interpretación que debe darse en su aplicación á algunos artículos del reglamento aprobado por Real decreto de 25 de Agosto último; y, á este efecto, se dispone por real orden lo siguiente:

«1.º El ingreso en el Magisterio de Primera enseñanza por el concurso de interinos de que tratan los artículos 4.º y 11 al 17 del reglamento, se regirá por el artículo 35 y siguientes del 14 de Septiembre de 1902 y la real orden complementaria de 15 de Febrero de 1910, y su anuncio se hará por los rectorados en la primera quincena de los meses de Febrero y Septiembre.

2.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á los rectorados respectivos, dentro de los cinco primeros meses, la lista, por separado, de las escuelas de niños y de niñas de sueldo de 625 y 500 pesetas que desde 1.º de Abril último hayan quedado ó queden desiertas, hasta el último día del mes anterior al en que los de ascenso y traslado establecidos por la real orden de 31 de Marzo y el orden de 18 de Abril último.

3.º Recibidas por los rectorados las listas de vacantes existentes en los respectivos distritos, se procederá á formar una relación única de todas ellas por separado de los de cada sexo, cuyas relaciones se subdividirán en cuatro, comprensivas: una de las vacantes que correspondan al ascenso por turno de antigüedad, otra de las del turno de mérito, otra de las de oposición por turno restringido y otra de las que correspondan á oposición libre, plazas todas que, en sus respectivos turnos, se proveerán con 1.000 pesetas.

4.º La formación de estas cuatro listas se hará destinando alternativamente á cada una por el número con que aparecen en la relación única alfabética, todas las que éstas comprenden.

5.º Una vez formadas las listas de los cuatro turnos se segregará de cada una de ellas un número equivalente al 3 por 100 del total de las vacantes de la relación general, obtenidas de entre las de dotación de 500 pesetas, por el mismo procedimiento establecido para la clasificación de turnos de provisión.

De cada lista se sacará el mismo número de plazas para obtener el 12 por 100 correspondiente al concurso de ingreso de interinos, destinándose toda fracción que resulte, en favor del turno en que recaiga al tiempo de hallarse la subdivisión de las vacantes.

6.º Las vacantes correspondientes al concurso de interinos, se anunciarán

mañana para darle á conocer, porque esta noche saldré de París.

»Tu Sofia.»

—¡Oh! ¡Dios mío—exclamó la futura diosa—si yo hubiera podido adivinar esto, habría esperado hasta mañana!

Y se precipitó hasta la ventana, para llamar á Lorín, si aún era tiempo; pero había desaparecido.

XXIV

La madre y la hija

Ya hemos dicho que en pocas horas había circulado por todo París la noticia de este suceso. Efectivamente, en aquella época había indiscreciones muy fáciles de comprender por parte de un gobierno que se anudaba y desanudaba en la calle.

El rumor, pues, terrible y amenazador llegó á la antigua calle de Saint-Jacques, y dos horas después del arresto de Mauricio se recibió allí la noticia. Gracias á la actividad de Simón, los detalles de la trama surgieron rápidamente fuera del Temple; pero como cada cual bordaba sobre el fondo, la verdad llegó un poco alterada á la casa del maestro curtidor. Decíase que

y proveerán con el sueldo de 500 pesetas y demás condiciones que hoy tienen.

7.º Obtenidas por los Rectorados las vacantes correspondientes al concurso de interinos, remitirán á la Dirección general de Primera enseñanza su respectiva relación, y al objeto de evitar la duplicidad de propuestas y nombramientos, refundirá ésta todas las relaciones en un solo anuncio, formulando la propuesta general. Una vez publicada ésta en la *Gaceta*, y transcurridos quince días del plazo de reclamación, resolverá éstas si las hubiere, ó inmediatamente remitirá á los Rectorados los expedientes de los interesados para la expedición de nombramientos.

8.º Efectuado el concurso de ingreso de interinos, los maestros que resulten nombrados quedarán obligados á aceptar el cargo en el plazo legal, entendiéndose que de no efectuarlo renuncian su derecho para lo sucesivo.

9.º En la Dirección general se llevará un libro-registro de interinos que no hubiesen aceptado el cargo en propiedad, para su exclusión en concursos sucesivos.

Al efecto, los Rectorados comunicarán á la misma el hecho de los nombramientos y la posesión de los interesados.

10. Conforme á lo dispuesto en el reglamento, queda prohibida en absoluto la expedición de segundos nombramientos por resultas en este concurso.

11. Las vacantes anunciadas que resulten desiertas se agregarán á la oposición libre.

12. Las listas de vacantes de 625 pesetas y 500 clasificadas en turnos para su provisión con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, formadas conforme á las reglas anteriores, se reservarán de una á otra convocatoria del concurso de ingreso de interinos, á los efectos de la acumulación de las que corresponda agregar á cada una el tiempo en que proceda proveerlas de cada turno.

13. Conforme á los artículos 18 y 20 del reglamento, continúa subsistente el concurso establecido por real orden de 31 de Marzo y orden de 18 de Abril últimos para la provisión por concurso de ascenso y traslado de las vacantes de 625 y 500 pesetas, mientras existan escuelas de estos sueldos, siendo aplicable la prohibición de segundos nombramientos por resultas.

14. Con objeto de acelerar, si es posible, la provisión de vacantes, se procederá desde luego al anuncio del concurso rápido; terminando éste, se convocarán las oposiciones en turno restringido que fuesen declaradas en suspenso por no haberse celebrado antes el referido concurso, y después se hará la convocatoria de oposiciones libres, que será la que, conforme al reglamento, pudo anunciarse en el mes de Noviembre actual.

15. Las plazas vacantes de maestros de Sección de escuelas graduadas, conforme al Real decreto de 6 de Mayo de 1910 y 25 de Febrero último, que estén desempeñadas interinamente, y donde no hubieran optado los auxiliares desdoblados por ocuparlas, se incluirán en la oposición libre con dotación de mil pesetas anuales, sea cualquiera la localidad en que radiquen, porque no depende en ningún modo el sueldo del número de habitantes, son plazas de nueva creación que tienen que proveerse con el de mil pesetas, señalado como general de ingreso.

10. Quedan exceptuadas de estas disposiciones, así como de todas ellas que puedan implicar alteración de dotación de plazas ó sueldos de maestros, las Provincias Vascongadas y Navarra, por hacer necesario su régimen económico disposiciones especiales aún no determinadas.

∴

El citado periódico oficial publica hoy una real orden acerca de la interpretación del artículo 65 del indicado reglamento, que se refiere á los maestros que han desempeñado escuelas por oposición y se hallan sirviendo plazas de dotación inferior á 825 pesetas, disponiéndose puedan acogerse á la regla 2.ª de la real orden de 30 de Marzo último.

Ahora, bien, los que prefieran continuar en la misma escuela han de manifestarlo al rector, para que acuerde la confirmación con el sueldo de 1.000 pesetas.

Tanto unos como otros figurarán en el escalafón general del Magisterio en el lugar que les corresponda de la categoría 9.ª, ó sea 1.100 pesetas.

De viaje

Ha salido para Anaya el joven oficial del Cuerpo de Correos, Sr. Torquemada, tan conocido en esta capital.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al ilustrado médico de Torre Val de San Pedro, nuestro buen amigo D. Angel Ballesteros.

—Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: don Menandro Amores y Zarza, D. Ramón Sainz de las Terreras, D. Antonio Marco Rico y señora, D. Mariano Rodríguez Blanco, D. Ponciano Fernández García, D. Edmundo Possa y D. Federico Jurado.

EL CRIMEN DE GADOR

El fiscal, la acusación y las defensas.-Dos procesados en libertad.-Demostraciones hostiles del público.

Almería 20.—A las once de la mañana se constituyó el Tribunal para la quinta sesión de este interesante proceso.

Al leerse las conclusiones las modificó el fiscal, sosteniendo que son autores del crimen Julio Hernández, *el Tonto*; José Hernández; Agustina Rodríguez, madre de Julio, y Francisco Ortega, *el Moruno*.

El representante de la ley consideró como cómplice á Elena Amate, mujer de José Hernández, y retiró su acusación contra Pedro Hernández y Antonia López, mujer del *Moruno*.

La acusación privada modificó también sus conclusiones en igual sentido.

Inmediatamente la presidencia concedió la palabra á las defensas.

La de Elena Amate negó que su defendida haya coadyuvado al delito en la forma que sostiene el fiscal, y en los mismos términos se expresa el defensor de Agustina Rodríguez.

El de *el Moruno* sostuvo que su defendido obró impulsado por las amenazas de *el Leona*.

Añadió que sólo podía considerársele como autor de lesiones graves.

Defendió en la complicidad de su patrocinado circunstancias atenuantes, entre ellas la de no haber querido producir un mal tan grave y haber obrado por arrebato y obcecación.

El defensor de José Hernández negó los hechos que se imputan á su patrocinado.

Dijo que no se puede sostener contra él mayor responsabilidad que la de cómplice.

El fiscal relató los hechos en la forma dicha.

A las tres de la tarde se suspendió la vista para dar descanso al orador.

El presidente del Tribunal preguntó al público si hay quien sostenga alguna acusación contra Pedro Hernández y Antonio López.

El público guardó silencio.

La Sala declaró en libertad á los acusados.

Pedro se despidió llorando de sus hijos.

Esta misma tarde marchará á Gádor.

La mujer de *el Moruno* salió escoltada por fuerzas de la Guardia civil, dirigiéndose á la calle de la Mariana, donde vive una hija suya.

La multitud la siguió, silbándola y dirigiéndola toda clase de insultos.

NOTICIAS

Un donativo

Su Majestad el Rey, habiendo tenido noticia de la desgracia que pesa sobre el inmediato pueblo de Mozoncillo, con motivo del incendio recientemente ocurrido, se ha dignado enviar al excelentísimo señor obispo de la Diócesis 1.000 pesetas, con destino á los perjudicados.

Misa de privilegio

En la iglesia de San Martín se celebrará mañana á las nueve y media, la misa de privilegio por el alma de la señora doña Margarita Hernández, esposa de nuestro querido amigo, el vigilante de la cárcel celular de Astorga, D. José Micó, á quien reiteramos nuestro más sentido pésame, así como á la demás familia de la finada.

Junta de protección á la Infancia

En el despacho del gobernador civil se reunió anoche la Junta de protección á la Infancia, ocupándose de varios asuntos de trámite; entre ellos, de la inversión que haya de darse á lo recaudado del 5 por 100, sobre los espectáculos públicos.

Una comida á los pobres

El presidente de los Luises ha estado en el Ayuntamiento para pedir local y las sillas necesarias, con objeto de dar una comida á los pobres en número de ochenta á ciento.

El alcalde accidental Sr. Ondero prometió acceder á los deseos plausibles de dicha Asociación.

Funeral

Esta mañana, á las once, se han celebrado en la parroquia del Salvador funerales por el alma del malogrado alumno de 5.º año que fué de la Academia de Artillería, D. Carlos Rodríguez Abella.

Presidió el duelo el general gobernador de la plaza, Sr. Vidal, acompañado del director de la Academia y todos los jefes y oficiales de Artillería francos de servicio.

También han asistido á rendir la última prueba de amistad y compañerismo, todos los alumnos de dicha Arma.

La misa de requiem ha sido oficiada por el capellán de la Academia de Artillería, D. Lorenzo de la Cruz.

La capilla, acertadísima, bajo la dirección de D. Luis Azcona, beneficiado de esta S. I. Catedral.

Sin sesión

Ayer no se celebró sesión en el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

El próximo viernes se celebrará en segunda citación.

Triduo á Santa Bárbara

Mañana, á las cinco de la tarde, dará principio el solemne triduo á Santa Bárbara, que anualmente costea en la iglesia parroquial de San Martín, la Asociación de señoras de la excelsa Patrona del Arma de Artillería.

La plática estará á cargo del capellán de la referida Asociación.

En estos cultos tomará parte una nutrida orquesta y capilla de la catedral, dirigida por el beneficiado de la misma, D. Luis Azcona.

El día 4 del corriente, en que se verificará la fiesta principal, se cantará la inspirada misa «Davídica»; original del maestro Perossi.

Pronunciará la oración sagrada un elocuente profesor del Seminario conciliar de Vitoria.

Casa de Socorro

En el día de hoy no ha sido necesaria la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Juzgado municipal

Se han inscripto en este Registro civil, la defunción de María de la Paz Reglero Cuadrado, de dos años; y el nacimiento de José Luis Valeriano Peñalva López.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Natalia.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

—Novenas á la Purísima Concepción.

En el convento de las Religiosas Franciscas de San Juan de Dios, empezará á las cuatro y media, consistiendo estos cultos en exposición, estación mayor, rosario con letanía cantada, novena, gozos y reserva.

También habrá sermón á cargo de elocuentes predicadores.

—En el oratorio del Colegio de las Religiosas Concepcionistas de la calle de San Martín, empezará á las cinco de la tarde, con rosario, ejercicio y sermón.

Un coro de alumnas cantará al piano algunas bonitas letrillas.

—En la capilla de los Franciscanos dará principio á las seis de la tarde, y consistirá en rosario y los ejercicios de novena.

—En el convento de Religiosas de la Purísima Concepción (Licenciado Peralta), empezarán estos cultos á las cuatro y media, consistiendo en rosario con letanía cantada, novenario, sermón, letrilla, Santo Dios y reserva.

MERCADOS

Segovia 30

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 id. 1.ª superior, á 32.

100 id. corriente, á 31.

100 id., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 id. de salvado, 1.ª, á 7,50.

Idem 40 id. de id. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 id, de id. 3.ª, 4,50.

Idem 50 polvillo, á 3,50.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

21.278 en Alicante, Barcelona y Santander.

10.636, en Madrid y Cartagena.

27.492, en Villagarcía, Málaga y Madrid.

También ha correspondido á Segovia y Barcelona otro cuarto premio en el número 21.284.

La carta de Galdós

El Sr. Canalejas ha manifestado que la carta que le ha dirigido el Sr. Pérez Galdós es respetuosa, quejándose en ella el ilustre novelista, de la clausura de Círculos, restricciones á la prensa y de la demora de la apertura de Cortes.

Ha añadido el jefe del Gabinete que le extraña las quejas del Sr. Galdós; pues ahora se están abriendo otra vez los círculos cerrados.

La fiesta anual de los ferroviarios

El domingo asistirán el Rey y los Sres. Gimeno y Gasset al acto anual de los ferroviarios, que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad central.

Se repartirán premios entre los niños de las escuelas de los ferroviarios.

La Junta de aranceles

En breve se reunirá el Pleno de la Junta de aranceles, para discutir las tarifas.

Ha dicho el Sr. Canalejas, que en las referidas tarifas se introducen reformas pocas; pero que se discutirán mucho.

Pablo Iglesias en Lisboa

Tiene noticias el Sr. Canalejas de la llegada á Lisboa de Pablo Iglesias siguiendo este diputado socialista la misma estela que en París.

No es envidiable, ha expuesto el Sr. Canalejas, esta vituperable campaña del Sr. Iglesias.

Visitando á Canalejas

Ha visitado al Sr. Canalejas una comisión de jueces municipales pidiéndole mejoras en la carrera.

—También le ha visitado una comisión de médicos titulares, invitándole á la sección de clausura de la Asamblea.

El Sr. Canalejas se ha excusado de asistir, por la división que existe entre aquellos.

La clase escolar

Hoy han entrado en las clases los alumnos de la Universidad.

Se produjeron algunos alborotos por oponerse un grupo de díscolos á que los demás entraran.

El rector les mandó expulsar del local.

Entre los estudiantes de Comercio hay agitación, pidiendo mejoras para la clase.

Canalejas ha prometido atender su deseo, siempre que adopten una actitud sumisa, y le den tiempo para estudiar sus demandas.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Colonuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyère y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma ySanta Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra,admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

